

**Concurso-oposición de 6 puestos de trabajo
F.E.A. en Cardiología
(BON nº 198, de 30 de septiembre de 2024)
Resultado definitivo**

Vistas las alegaciones presentadas a los resultados provisionales, el Tribunal Calificador ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1ª. Se anula la pregunta nº 31 del examen tipo test. Se sustituye por la 1ª pregunta de reserva.

2ª. Desestimar el resto de alegaciones.

A la vista de lo anterior, el Tribunal Calificador ha decidido publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones definitivas.

Para superar la fase oposición es necesario obtener al menos 16,5 puntos en ambas pruebas.

Turno	Aspirante	Prueba 1	Prueba 2	Total
L	ALVAREZ ROY, LAURA	20,433	16,504	36,937
L	ALVAREZ RAMOS, RAQUEL	11,301		
L	SAENZ IDOATE, VICTOR	14,104		
L	RAPOSO SALAS, PABLO	24,501	24,752	49,253
L	SANZ ESQUIROZ, IÑAKI	16,455		
L	VERA SAINZ, ALBERTO	26,762	30,938	57,700
L	MALAGON LOPEZ, LORENA	27,666	30,938	58,604
L	JIMENEZ MELO, OCTAVIO RAUL	22,151	2,070	
L	GALAN FARIÑA, CARLOS	15,822		
L	ZABALA DIAZ, LIZAR	25,134	16,916	42,050
L	RIAÑO ONDIVIELA, ADRIAN	25,767	30,938	56,705
L	VICENTE ELCANO, MIREN	12,205		
L	MARTIN CENTELLAS, ALBA	15,822		
L	BORDERIAS VILLARROEL, TERESA CATALINA	29,564	18,978	48,542
L	GOÑI BLANCO, LEIRE	17,359	10,730	
L	IDIAZABAL AYESA, UXUA	20,795	10,730	
L	MARTÍNEZ LEÓN, AMAIA	25,315	25,164	50,479
L	CONTY CARDONA, DAVID ARITZA	25,586	18,566	44,152
L	SEGUR GARCIA, MARINA ESTEFANIA	24,953	16,916	41,869
L	RAMOS ARDANAZ, PABLO	22,603	27,638	50,241
L	MORA AYESTARAN, NEREA	26,219	16,504	42,723
L	SADABA CIPRIAIN, ALBA	33,000	22,690	55,690

1.- Informar a las personas interesadas que, contra estos resultados definitivos, podrán interponer recurso de alzada ante el director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.2 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

2.- Se abre un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente resultado para que los aspirantes que hayan superado la fase de oposición presenten la documentación de méritos a valorar en la fase de concurso, conforme a lo establecido en la base 6.4 de la convocatoria.

Pamplona, 19/03/2025

La Secretaria del Tribunal